



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 457
7 DE NOVIEMBRE DE 2019
12:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

Antes de dar inicio a la Sesión del Consejo Académico, se proyectó el aviso de Protección Civil.

El Presidente del Consejo Académico solicitó un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Dr. Emilio Domínguez Salazar, profesor investigador del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del Dr. Adrián Sergio Gimete-Welsh Hernández, profesor investigador del Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del Mtro. Miguel Ángel Rosado Chauvet, quien fuera profesor investigador del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Sesión inició a las 12:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

1. Con fecha del 4 de noviembre de 2019, la Dra. Mónica Meraz Rodríguez, representante de los profesores del Departamento de Biotecnología ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 457, por lo que asistiría en su lugar la **Dra. Yenizey Merit Álvarez Cisneros**, suplente de esa representación.
2. Con fecha 6 de noviembre de 2019, el Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta, representante de los profesores del Departamento de Hidrobiología ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 457, por lo que asistiría en su lugar el **Ing. Geol. Alberto Pérez Rojas**, suplente de esa representación.
3. Con fecha 6 de noviembre de 2019, el alumno Luis Alejandro Monroy Castro, representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 457, por lo que asistiría en su lugar la **alumna Nuria Arely Márquez Pérez**, suplente de esa representación.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 32 miembros.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Mónica Meraz Rodríguez, *el Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta, el Mtro. Telésforo Nava Vázquez, el alumno José Ángel García Rodríguez, la alumna Carla Garzón Flores, *el alumno Carlos Enrique Acevedo Cervera, *el alumno Luis Alejandro Monroy Castro, el alumno Felipe Hernández Chávez, el Sr. Miguel Ángel Cervantes López y la Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *el Ing. Geol. Alberto Pérez Rojas, * la alumna Miriam Alejandra Anaya Mendieta y *la alumna Nuria Arely Márquez Pérez.

El Dr. Juan Manuel Herrera Caballero y *la Dra. Yenizey Merit Álvarez Cisneros se incorporaron durante la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 444, 445, 446 y 447 celebradas el 9 de octubre, 26 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2018, respectivamente.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2020, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 457.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 444, 445, 446 y 447 celebradas el 9 de octubre, 26 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2018, respectivamente.

El Presidente del Consejo Académico informó que están a consideración del órgano colegiado académico tres actas que corresponden a las sesiones números 444, 445, 446 y 447.

Preguntó si había observaciones al acta 444, no se realizaron comentarios al respecto.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 445, al respecto el Dr. Miguel Ángel León comentó que en la página 4, segundo párrafo, tercer renglón, esta incorrecto el año y en la página 30, punto 3, párrafo 1, numeral 2 dice "...que la magnitud de la comunidad universitaria requiere implementar cambios, consideró que debería decir "...que por la magnitud de la población universitaria...".

No se realizaron más comentarios.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 446, no se realizaron comentarios al respecto.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 447, no se realizaron comentarios al respecto.

Al no haber más comentarios, se aprobaron las actas por unanimidad, con las correcciones señaladas en el acta 445.

ACUERDO 457.2

Se aprobaron las **actas** de las Sesiones números **444, 445, 446 y 447**, 9 de octubre, 26 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2018, respectivamente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2020, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.**

En una primera etapa de la Sesión, el Presidente del Consejo Académico dio lectura al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2019, como se transcribe a continuación:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIV, del Reglamento Orgánico y con las disposiciones establecidas en los Reglamentos de Planeación y del Presupuesto, someto a la consideración del Consejo Académico el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa correspondiente al ejercicio 2020.

El Presupuesto de Ingresos de la Unidad Iztapalapa corresponde con el **techo financiero** que fuera asignado por la Rectoría General. El ejercicio presupuestal 2020 asciende a la cantidad de **\$162,439,038** —incluidas las Prioridades 1 y 2. Este monto constituye un incremento del 3.7% (\$5,795,801) respecto a los recursos entregados a la Unidad en el ejercicio 2019, que fueron por la cantidad de \$156,643,237.

Los recursos que la Federación ha otorgado a la Universidad Autónoma Metropolitana para el ejercicio 2020 son claramente insuficientes para atender de forma óptima las funciones sustantivas que dan sentido a nuestra institución: docencia —la formación de más y mejores universitarios en las disciplinas que cultivamos—, investigación —la generación de conocimientos que contribuyan a la atención de los grandes problemas nacionales—, y preservación y difusión de la cultura —que promueva una ciudadanía creativa y respetuosa de la diversidad y pluralidad de las expresiones humanas. Esta insuficiencia se vuelve más aguda, en lo particular, para la Unidad Iztapalapa si atendemos el hecho de que al menos desde los sismos de septiembre de 2017 nos encontramos en situación de emergencia: debemos reconstruir el edificio S, concluir el edificio de Ciencia y Tecnología, reforzar los edificios L (biblioteca), R y M. La gestión de los recursos públicos —por insuficientes que sean— nos obliga a hacer una reflexión sobre su mejor distribución, su aprovechamiento racional para fortalecer las funciones sustantivas de nuestra Universidad, y nos compromete a tener un ejercicio presupuestal con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

No obstante lo limitado de los recursos asignados a la Unidad para el ejercicio 2020, y como resultado del proceso de planeación llevado a cabo en todos los ámbitos académicos y administrativos, se realizó la distribución de los recursos en el presupuesto de egresos en una tarea colectiva y colegiada en la que participaron el Rector y el Secretario de la Unidad, la directora y los directores de División, los jefes de departamento, los jefes de las áreas académicas y los titulares de las coordinaciones académicas y administrativas, lo que derivó en los anteproyectos de presupuesto aprobados por los Consejos Divisionales y en la integración de los presupuestos de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad.

Los recursos de que dispondrá la Unidad para el próximo año se clasifican en tres grandes grupos:

- 1) Las partidas protegidas generales (definidas por la Rectoría General);
- 2) Las partidas protegidas unitarias (definidas por la Unidad); y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

3) La disponibilidad neta que corresponde a los recursos que se distribuyen entre los proyectos y partidas de las Divisiones Académicas, la Rectoría y la Secretaría de la Unidad de acuerdo con el proceso de planeación-presupuestación.

En el presupuesto de egresos 2020, las partidas protegidas —tanto las generales como las unitarias— se presentan con un monto global igual al asignado en el presupuesto 2019: por las cantidades de \$53,752,847 y \$13,728,842, respectivamente; sin embargo, se hicieron algunos ajustes en la distribución de los recursos entre los conceptos específicos que las integran. La disponibilidad neta asciende a la cantidad de \$94,957,449, en la cual se aplicaron los recursos del incremento al techo financiero de la Unidad.

En las **partidas protegidas generales** se ubican los fondos para cubrir los consumibles de la cafetería, los servicios de energía eléctrica, el programa anual de mantenimiento (PAM), los premios académicos, la adquisición de libros y revistas, la conducción de señales analógicas y digitales, el anillo metropolitano, entre otros. En las **partidas protegidas unitarias** se asignaron los recursos para el mantenimiento de la planta física de las Divisiones, de la infraestructura de voz y datos, del autotransporte y para cubrir los combustibles y lubricantes, entre otros conceptos. En general, aunque no sólo, las partidas protegidas están orientadas a establecer las condiciones mínimas de operación de la Unidad y de la Universidad.

Una inversión fundamental que haremos y que está ubicada en las partidas protegidas unitarias es la que corresponde al rubro de la construcción, el próximo año, de un nuevo acceso peatonal. En 2020 utilizaremos los limitados recursos de que disponemos para incrementar, como una prioridad, las medidas de seguridad en el *campus*. En 2019 iniciamos y concluiremos la construcción del acceso peatonal oriente; en 2020 realizaremos la construcción del acceso poniente. Y del mismo modo en que lo hemos hecho a lo largo de 2018 y 2019, continuaremos con la instalación de luminarias a lo largo del campus universitario. Hemos informado a la comunidad de las medidas de seguridad que se han instrumentado —y que seguiremos ahondando— al interior de la Unidad y aquellas que resultan de los acuerdos con el Gabinete de Seguridad instalado con la Alcaldía de Iztapalapa, el gobierno de la Ciudad de México y con otras instituciones hermanas de educación media superior y superior del oriente de la Zona Metropolitana. La seguridad es de orden multidimensional, de tal suerte que hay otras tareas que abonan a esta condición: colocación de detectores de humo en los laboratorios de docencia e investigación y, entre otras acciones, revisión de las celdas de cimentación de los edificios de la Unidad.

Cabe mencionar que la Unidad Iztapalapa le presentó a Rectoría General una propuesta para asignar recursos de ingresos propios desde el proceso de presupuestación 2020 para cubrir los gastos correspondientes a los productos alimenticios para el personal en las instalaciones (partida subespecífica 2210401), en atención al Acuerdo 15/2018 del Rector General mediante el cual se establecieron las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la Universidad. Esta propuesta fue aceptada y, con responsabilidad, la Unidad presupuestó en esta partida un monto de 35% menor respecto al ejercido en 2019, que a su vez ya había tenido una reducción con lo ejercido en 2018.

Recursos adicionales al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020

Los recursos asignados a la Unidad Iztapalapa, en el presupuesto de ingresos 2020, se complementan con los remanentes de los ingresos propios del ejercicio 2019 que, al cierre del mismo, se solicitará que se protejan y reasignen para 2020. Éstos provienen sobre todo del pago que realizó la compañía de seguros GMX derivado de los reclamos a consecuencia de los daños ocasionados por los sismos de 2017. ¿Qué haremos con estos fondos? En la sesión 456 del Consejo Académico —del 20 de septiembre



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

de 2019— expusimos la última versión del **Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa** (pues ya se había presentado al mismo órgano colegiado un par de veces en 2018) y las obras que se realizarán en el 2020. Veamos.

La reconstrucción física del *campus* ha sido prioridad de la Unidad. La Dirección de Obras de nuestra institución —con el aval de un DRO (Director Responsable de Obra), de un Corresponsable de Seguridad Estructural y del Consejo Asesor en Desarrollo de Infraestructura Física de la UAM (integrado por el Rector General)— dio a conocer en mayo de este año el documento Análisis de costo-beneficio del Edificio “S” de la Unidad Iztapalapa, donde se concluye “que la mejor opción para la Universidad es optar por la demolición del edificio “S” actual y construir un edificio totalmente nuevo (...) que responda a las necesidades actuales de los usuarios”. En atención a esta recomendación, con ingresos propios,

se cubrirá el costo tanto de la demolición del edificio “S” como de su correspondiente proyecto ejecutivo. Del mismo modo, continuaremos con la adaptación de espacios alternos para recuperar las actividades académicas afectadas por el sismo, tal es el caso de las obras que se realizarán a lo largo del 2020 en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente (PACTO) para construir 18 laboratorios de investigación, cubículos y bodegas; también se realizarán adecuaciones en el segundo nivel del edificio W para habilitar cubículos y una sala de seminarios. Destinadas, estas últimas obras, a los profesores-investigadores de la División de CBS. Queda pendiente el reforzamiento del ala norte del edificio M con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) asignados a la UAM-Iztapalapa, pero alojados en el Instituto Nacional de la Estructura Física Educativa (INIFED), que está en proceso de desaparición.

No hemos dejado de buscar, siempre con el apoyo del Rector General y del Secretario General de nuestra Universidad, los recursos extraordinarios para la conclusión del edificio de Ciencia y Tecnología, del reforzamiento y remodelación de los edificios L y R, la rehabilitación de la cancha de fútbol y la demolición o reforzamiento del edificio T, según está señalado todo ello en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa antes mencionado.

Compromisos y retos

En más de una ocasión hemos señalado que la urgente reconstrucción física de la Unidad debe estar acompañada de la revitalización de nuestra vida institucional y académica. Y si bien esta aspiración permite diversos caminos, me interesa destacar al menos uno: la elaboración de y participación en proyectos de futuro compartido, sobre todo aquellos que contribuyan a robustecer las funciones sustantivas de la Universidad. De aquí que, de entrada, sean fundamentales dos comisiones integradas por el Consejo Académico: la relativa a revisar y mejorar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, que ha de marcar el rumbo de las no pocas tareas que tiene Iztapalapa para dar cuenta de sus enormes desafíos al respecto, tanto de licenciatura como de posgrado; y la comisión encargada de proponer las *Políticas Operativas de Vinculación*, del todo necesarias para dar certeza jurídica a las numerosas experiencias de vinculación que se despliegan en nuestra Unidad, y para orientar los esfuerzos en esta materia —tan relevante para nuestra Unidad por sus logros, capacidades y potencialidad— con el fin de dar cumplimiento a uno de los objetivos que dan lugar a nuestra Universidad: atender y participar en la solución de los problemas nacionales. En paralelo ha estado trabajando una comisión —integrada por el Rector de Unidad— que tiene el encargo de reorganizar las actividades de la Coordinación de Vinculación Académica (COVIA), cuyo informe conocerá este órgano colegiado en su oportunidad. Los resultados de estas comisiones sin duda requerirán en su momento de presupuesto, pero, ante todo, según dije, aspiran a revitalizar y reorganizar nuestra vida institucional y académica.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El país vive momentos de inflexión, y no menos de rupturas respecto a lo que ocurría en el pasado — reciente y distante. Por ejemplo, el gobierno federal está demandando a las universidades públicas una mayor participación en la atención a los problemas que como nación nos agobian: nuestra Universidad históricamente lo ha hecho. De aquí la importancia de fortalecer nuestra vinculación con los sectores público, social y productivo; de aquí también la relevancia de exigir un presupuesto digno para nuestra Universidad. Contamos con talento y experiencia en todas las áreas del conocimiento que cultivamos para enfrentar estos nuevos retos. Esta reorientación de la vida universitaria exigirá una revisión auto-crítica, una actitud reflexiva sobre nuestro quehacer cotidiano y un esfuerzo por reorganizarnos y repensarnos como UAM. No se trata de ajustarnos o adaptarnos pasivamente a estas demandas, sino, desde nuestro horizonte, formular y participar en la elaboración de proyectos tanto de intervención en la vida social y económica, como de investigación básica y de frontera.

Dos comisiones más del Consejo Académico son del todo pertinentes para la vida universitaria: la del protocolo contra la violencia con perspectiva de género; y la de seguridad. Esta última, una comisión casi permanente en el seno de nuestro órgano colegiado, ha establecido una serie de acciones desde hace tiempo. Una prioridad, como se ha señalado, en el ejercicio presupuestal del próximo año será incrementar las medidas de seguridad en el *campus*.

También hemos comenzado a instrumentar, en paralelo a los trabajos de la comisión de protocolo contra la violencia con perspectiva de género, **políticas por la equidad de género y programas en contra de la violencia de género**. Éste es un compromiso que no puede la Unidad posponer más. Por ello, próximamente crearemos formalmente la oficina encargada de instrumentar esas políticas y programas. Seguiremos **incrementando los recursos para ampliar las actividades de difusión cultural y divulgación de las ciencias y las humanidades, así como para mejorar el equipamiento y el conjunto de las actividades deportivas**. Con presupuesto alojado en la oficina de la Rectoría de Unidad iniciamos en 2019 el **Programa de Apoyo para las Revistas Académicas y Repositorio Institucional de la Unidad Iztapalapa: nos proponemos acrecentar la visibilidad y presencia de nuestras revistas y publicaciones** —gran parte de las cuales son reconocidas nacional e internacionalmente. Ha estado trabajando la Comisión de Áreas Verdes, que tiene entre otros propósitos el de reforestar el *campus*. **Esta comisión forma parte de un programa más amplio de sustentabilidad de la Unidad que debemos integrar más sistemáticamente**, siempre con la entusiasta colaboración de trabajadores académicos y administrativos, así como de estudiantes: **mejorar y aprovechar la planta de tratamiento de aguas residuales, echar a andar la planta potabilizadora de agua con que contamos, y realizar investigación para hacer más eficiente el uso de energía en la Unidad** (acciones todas ellas que no han avanzado como quisiéramos). **Estos proyectos son de carácter interdivisional.**

Integración de este documento

Este documento está compuesto de tres apartados. En cada uno se presenta la distribución del presupuesto en diferentes niveles de integración de acuerdo con la estructura programática.

1) Estructura del Presupuesto 2020. Muestra los recursos asignados a la Unidad en el *techo financiero* distribuidos en la Primera y Segunda Prioridad; la integración de las Partidas Protegidas Generales y Unitarias; y la distribución de la disponibilidad neta en las cinco instancias de la Unidad —las Divisiones de CBI, CBS y CSH, la Rectoría y la Secretaría—, así como los departamentos o coordinaciones académicas y administrativas que las constituyen. Expone el recuento de los recursos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

asignados y distribuidos por objetivos estratégicos, proyectos operativos e indicadores, mismos que son referidos en el *Plan de Desarrollo Institucional* de la Universidad.

- 2) Catálogo de proyectos.** En este apartado se relacionan todos los proyectos en los cuales se asignaron los recursos del presupuesto de la Unidad, utilizando para ello el Módulo para la Elaboración del Presupuesto por Programas (EPP) que forma parte del Subsistema de Recursos Financieros del SIIUAM.
- 3) Estructura Orgánica 2020.** En esta sección se presenta la distribución del presupuesto a nivel de partida subespecífica de las Divisiones, la Rectoría y la Secretaría de Unidad. Asimismo, está incluida la conformación de los presupuestos de los departamentos y áreas de investigación.

El presupuesto como memoria

Más allá o más acá de los fríos números, de las tablas y columnas que lo dicen todo para quien pueda descifrarlos, al integrar este presupuesto de la Unidad casi inevitablemente nos hundimos en esperanzas y frustraciones, en proyectos abiertos y en límites, en relatos dolorosos y en narrativas fructíferas, pues nuestra Unidad tiene muchos logros que contar. En cualquier caso, creo que podemos pensar al presupuesto como un archivo, esto es, como una memoria. Así como reconocemos las diversas marcas que el cuerpo ha acumulado como documentos de su propia historia —sean el rastro de una vacuna en el hombro que estará presente hasta la sepultura, o la cicatriz en una rodilla debida a un tropezón con la cuerda de brincar, o las heridas que provocó una desnutrición infantil—, así el presupuesto guarda su singular memoria, mejor: sus memorias múltiples que son producto de negociaciones y acuerdos, de restricciones, de soluciones y desilusiones. Memorias que han de servirnos para no incurrir en los mismos errores, para trazar de mejor modo los caminos que aspiramos recorrer; para reconocer nuestras virtudes, fortalezas, debilidades y desafíos, y para asumir nuestros compromisos y responsabilidad sociales. Es una memoria que no debemos ignorar y mucho menos despreciar, pues tiene que ver con su propia edificación colectiva.

Por ello nunca está de más insistir que el *Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Unidad Iztapalapa*, que ahora someto a consideración del Consejo Académico, es resultado de la participación comprometida y los esfuerzos interdependientes de los órganos colegiados y personales, de las instancias de apoyo y del personal académico que ha participado en su elaboración: les agradezco su apoyo. Mi agradecimiento igualmente a los coordinadores administrativos y al personal administrativo, tanto de base como de confianza. Finalmente, nuestra gratitud al equipo de la Coordinación de Planeación y al personal de la Secretaría y Rectoría de la Unidad por su apoyo en la integración de este documento”.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico realizó la presentación del Proyecto de Presupuesto destacando los siguientes aspectos:

En la primera diapositiva, presentó un comparativo entre la estimación de ingresos y la estimación de egresos:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS	MONTO
SUBSIDIO FEDERAL 2020 PRESENTADO A LA H CÁMARA DE DIPUTADOS	\$7,570,850,607

ESTIMACIÓN DE EGRESOS	MONTO
REMUNERACIONES, PRESTACIONES, BECAS Y ESTÍMULOS	\$6,713,411,127
PARTIDAS PROTEGIDAS	\$511,438,020



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

INGRESOS PROPIOS NO ADECUABLES	\$12,325,695
TOTAL	\$7,692,276,302

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$467,427,155
TOTAL	\$7,692,276,302

En la segunda diapositiva se presentó un comparativo del Presupuesto Histórico asignado a la Unidad Iztapalapa, remuneraciones y prestaciones, becas y estímulos e impuestos y techos financieros de los años 2015 al 2020:

AÑO	PRESUPUESTO UAM	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES, BECAS Y ESTÍMULOS E IMPUESTOS		TECHOS UNIDADES* (PRIORIDAD 1)
2015	\$6,245,379,892	\$5,380,995,538	86.2%	\$784,413,724
2016	\$6,702,643,504	\$5,791,765,238	86.4%	\$780,524,322
2017	\$6,654,125,852	\$5,843,626,795	87.8%	\$671,808,376
2018	\$6,850,791,397	\$6,064,754,599	88.5%	\$738,989,400
2019	\$6,990,807,920	\$6,212,816,975	88.9%	\$738,989,400
2020	\$7,692,276,302	\$6,713,411,127	87.3%	\$783,365,260

En la tercera diapositiva, resaltó que al capítulo 1000, lo que son las remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos e impuestos, se destina el 87.3 % del presupuesto de la Unidad.

En la cuarta diapositiva, comentó los techos financieros por Unidad académica, correspondiendo para Iztapalapa en la prioridad 1, un total de \$156,643,238, de los cuales \$50,646,500 se destinan a las partidas protegidas, por lo que la disponibilidad presupuestal es de \$105,996,738 y lo destinado para la prioridad 2 es de \$8,866,598, dando un total entre las dos prioridades de \$162,439,038 y que la variación absoluta respecto al año anterior fue de \$5,795,800, es decir, un 3.7%. Destacó que al Programa de becas se destinan \$166,515,400.00 del presupuesto de la Universidad.

En la quinta diapositiva, expresó la distribución porcentual de los techos financieros por unidad académica contemplando las prioridades 1 y 2, para Azcapotzalco es un 17%, para Cuajimalpa el 9%, para Iztapalapa un 17%, para Lerma un 4%, para Xochimilco el 16%, para la Rectoría General el 20% y para el Programa de becas el 17%.

En la sexta diapositiva se presentó un comparativo del Presupuesto Histórico asignado a la Unidad Iztapalapa de los años 2016 al 2020 (miles de pesos):

Año	Pesos corrientes	Pesos constantes
2016	\$156.954	\$120.745
2017	\$134.342	\$98.782



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2018	\$148	\$103
2019	\$147.776	\$96.323
2020	\$156.643	\$105.996

En la séptima diapositiva, se presentó las partidas protegidas por Unidad (incluidas en la prioridad 1), señaló que para el programa de becas para alumnos de posgrado se destinarán \$22,751,759.00,

para las becas de alumnos de licenciatura (manutención) \$95,978,155.00, para las becas de movilidad \$33,693,997.00 y para otro tipo de becas, como, por ejemplo, para alumnos de alto rendimiento \$14,0914,489.00, aclaró que estos recursos están alojados en la Rectoría General, así como, el recurso para revistas electrónicas, que para el año 2020 será de \$72,244,998.00.

Explicó que las partidas generales son aquellas que no se pueden tocar, ni de las cuales se puede disponer, dado que, están destinadas a los servicios básicos que soportan a la institución, por ejemplo, el pago de luz eléctrica, agua, teléfono, mantenimiento, entre otros, señaló que para el pago de luz eléctrica se asignaron \$11,047,920.00, añadió que el subsidio para cafetería es de \$13,326,884.00.

En la octava diapositiva, se presentó el presupuesto de las partidas generales para el Programa Anual de Mantenimiento (PAM) de toda la Unidad, como lo es para baños, edificios, entre otros, será de \$10,881,138.00, para libros y revistas es de \$1,500,000.00, adicionalmente \$300,000.00 que destinará la Unidad Iztapalapa para este rubro, mencionó que el total asignado para las partidas protegidas es de \$50,646,500.00.

En la novena diapositiva, explicó la determinación de la disponibilidad neta de la Unidad Iztapalapa, prioridades 1 y 2 (techos financieros) \$162,439,038.00, partidas protegidas generales \$53,752,847.00, partidas protegidas unitarias \$13,728,742.00, por lo que la disponibilidad neta con la que va a funcionar toda la Unidad es de \$94,957,449.00.

El alumno Luis Gerardo Rubiera preguntó el número de alumnos que utilizan la cafetería, al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que se sirven 2,200 comidas diarias.

En la décima diapositiva, se mostró un comparativo de la integración presupuestal de la Unidad Iztapalapa, de los años 2019 y 2020, en donde se observa que, la disponibilidad neta aumento \$ 5,795,801.00.

En la onceava diapositiva presentó un comparativo de las partidas protegidas generales de los años 2019 y 2020, en donde, se observó un incrementó en el pago de energía eléctrica, en el 2019 se pagaron \$13,047,920.00 y para el 2020 se tienen previstos \$13,854,267.00, en el caso de libros y revistas, recordó que Rectoría General asigno \$1,500,000.00, la Unidad \$300,000.00, por lo que se mantuvo en \$1,800,000.00.

En la duodécima diapositiva se mostró un comparativo de las partidas protegidas unitarias, explicando que son aquellas necesidades prioritarias de la Unidad. Agregó que los primeros dos renglones se refieren al mantenimiento que se les da a los vehículos de la Unidad \$1,329,087.00 y el pago de las licencias de los choferes \$58,535.00, explicó que por el Contrato Colectivo de Trabajo se deben de realizar análisis clínicos a todos los trabajadores de la cafetería, el kiosco y el Bioterio, para ello se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

destinaron \$57,657.00, el pago de combustibles y lubricantes son \$1,117,978.00, el pago de agua potable para toda la Unidad es de \$318,288.00, botiquines \$175,604.00, el traslado de valores de caja \$334,467.00.

Refirió que se les asignó a las tres divisiones \$1,500,000.00, para el mantenimiento de la planta física, por lo que cada División decidirá cuáles son sus prioridades o necesidades a atender, aclaró que se dio una disminución de \$500,000.00, debido a que se tiene planeado la construcción del acceso seguro del lado poniente de nuestra Unidad para el 2020 y para ello se asignaron \$3,000,000.00, para las patentes, derechos de autor, regalías y otros se destinaron \$829,189.00.

Añadió que los últimos renglones, tenían que ver con la Coordinación de Servicios de Cómputo, servicios profesionales personas físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas \$261,000.00, mantenimiento de software \$539,329.00 y mantenimiento a la infraestructura de voz y datos \$1,207,609.00. Resaltó que, en este año, para las partidas protegidas unitarias, se va a ejercer el mismo presupuesto asignado para el 2019 que fue de \$13,728,742.00, con las variantes antes mencionadas.

En la siguiente diapositiva comentó la disponibilidad neta para las tres divisiones, para la Secretaría y para la Rectoría, agregó que se dio un aumento del 4% para Rectoría, para CBS, CSH y para la secretaría del 7% y para CBI fue del 6%, esto fue para no agrandar las brechas entre las divisiones.

Respecto a la disponibilidad global por instancia, incluye las partidas protegidas tanto unitarias, como generales, comentó que pareciera que la Secretaría de la Unidad tuviera asignado un presupuesto elevado, debido a que se alojan la mayoría de los programas de la Unidad.

Comentó que los consejos divisionales habían aprobado sus anteproyectos por División, lo hicieron llegar a este Consejo Académico para su debida aprobación.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico le solicitó al Dr. Alberto Ochoa explicara la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que al presupuesto asignado habría que restarle los \$1,500,000.00 para mantenimiento y los \$500,000.00 para la construcción del acceso seguro poniente de la Unidad.

Agregó que la División tuvo un 6% de aumento en la distribución del presupuesto, que se discutió en la junta de jefes y se había acordado un aumento del 10% del presupuesto para cada uno de los departamentos, quedando como a continuación se describe:

Oficina de la Dirección	\$13,896,223.00
Depto. de Física	\$ 1,846,020.00
Depto. de Química	\$ 2,144,230.00
Depto. de I.P.H.	\$ 1,767,040.00
Depto. de Matemáticas	\$ 1,675,740.00
Depto. de Ing. Eléctrica	\$ 1, 675,740.00
Total	\$ 23,004,993.00

Señaló que, en años anteriores y durante tres años, se castigó de manera significativa al mantenimiento del equipo de laboratorios de docencia, eso significo retirar recursos a los departamentos y de ahí el apoyo a la investigación, principalmente. Se propuso que para este año se asignara \$1,000,000.00, para seguir apoyando el mantenimiento de los equipos de docencia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

También se establecieron aproximadamente \$2,500,000.00, para promover proyectos de investigación de la División, agregó que se planea lanzar una convocatoria para que estos proyectos desarrollen propuestas para alguna agencia externa de financiamiento.

Señaló que se asignaron \$300,000.00 para un programa de índice de seguimiento, tanto de las licenciaturas, como de los alumnos que no se están admitiendo, debido a que, se quiere evaluar qué tipo de alumnos no se están recibiendo.

Además se volverá apoyar con \$450,000.00 al proyecto de movilidad de los posgrados, asimismo, se asignaron recursos para el mantenimiento de los laboratorios centrales, de supercómputo.

Destacó que un grupo de profesores, consiguió cerca de \$20,000,000.00 para renovar el equipo de resonancia magnética, además la Rectoría General apoyo con \$3,200,000.00 para adquirir el equipo. Lo que significa otros compromisos para la División, dado que, se deberá destinar dinero para el mantenimiento.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó a la Dra. Sara Camargo expusiera la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Al respecto, la Dra. Sara Camargo comentó que la distribución del presupuesto se discutió de manera conjunta con los jefes de Departamento y el Secretario Académico, determinando que ese 10% de aumento se fuera integro a la Dirección de la División, debido a la situación por la que se está pasando, en cuanto a todo lo que significa el mantenimiento y construcción de obra, agregó que en el caso de los departamentos se realizó lo que se ha hecho de manera tradicional, es decir, del presupuesto asignado a un Departamento, una parte es para las jefaturas y la otra es con relación al puntaje de los profesores de tres años, en este caso se obtuvo el puntaje de los dictámenes los años 2018, 2017 y 2016, resaltó que esto es lo que hace la diferencia en que un profesor tiene un presupuesto diferente a otro.

Recordó que en la Dirección están todas las coordinaciones de licenciatura y de posgrado, añadió que, para el caso de CBS, las salidas a prácticas de campo son muy importantes, las cuales durante su gestión se han apoyado siempre, en particular, hubo un aumento de \$250,000.00, en el presupuesto de la Lic. Hidrobiología, para que continúen con sus prácticas de campo planeadas para el próximo año.

En el caso de los posgrados, los apoyos se enfocan a la compra de equipos, reactivos o mantenimiento de equipo, explicó que los recursos también se utilizan para el pago de las pólizas de seguro de los laboratorios divisionales de docencia, que en este caso la División cuenta con tres laboratorios divisionales.

También se está presupuestando la rehabilitación del edificio "M", para albergar a las 5 oficinas y 3 jefaturas de departamento. Agregó que en este año se apoyó al Bioterio con \$1,000,000.00 y que para el próximo año se brindará el apoyo a varias de las plantas piloto con mantenimiento.

Resaltó que, para las prácticas de campo, también se debe pagar un seguro para los alumnos, independientemente del institucional, igualmente se paga media beca a los alumnos de la División que cursan los niveles básicos de inglés, aproximadamente se da a la CELEX \$300,000.00.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico le solicitó al Dr. Juan Manuel Herrera explicara la distribución del presupuesto para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, asimismo comentó que todas las preguntas y dudas se contestarán al final.

El Dr. Juan Manuel Herrera comentó que en la División de CSH la estrategia fue el continuar con el incremento de la UAM del 3.7%, agregó que en el ámbito de la docencia la División ha enfrentado diferentes situaciones, señaló que se tienen dos posgrados de reciente creación, que han ocupado espacios de la división de CSH, el objetivo es contar con más espacios principalmente para los alumnos de posgrado, añadió que esta es la razón del acuerdo que se tuvo con los jefes de Departamento y en el Consejo Divisional.

Externó que cada Departamento determina la distribución del presupuesto y cada Área de Investigación a su vez establece la distribución entre el número de sus integrantes y como se ejercerá este presupuesto.

Resaltó que el monto de la prioridad dos, se está asignando para la habilitación de un espacio para los posgrados principalmente y en el caso de la forma de los gastos, tiene que ver con el ejercicio que se realizó este año, agregó que todas las solicitudes académicas se respaldaron, desde las coordinaciones de licenciatura o de posgrado.

Resaltó que el aumento también se da para las coordinaciones de licenciatura y de posgrado, en el caso de atención para los alumnos, también se tomó la decisión para cubrir el seguro de los alumnos que salen a práctica de campo.

El Dr. Jorge Garza preguntó ¿Qué necesidades se tienen en el Comité Editorial?, porque el monto es distinto a lo que asignan las otras divisiones, al respecto el Dr. Juan Manuel Herrera comentó que se le da seguimiento al gasto y se tuvo un ajuste de menos \$200,000.00, pero no hay mayor problema, porque si se requiere el pago de una publicación, la División lo cubriría.

El Mtro. Ricardo Falomir solicitó que se explicara la diferencia del presupuesto asignado al Departamento de Antropología.

El Dr. Juan Manuel Herrera explicó que el monto asignado fue de \$1,410,909.00 y que la diferencia era de un incremento del 3.7%, agregó que, en términos de presupuesto fijo, la Dirección está atenta a las necesidades académicas del Departamento de Antropología.

El Presidente del Consejo Académico continuó con la presentación del presupuesto 2020, respecto a la disponibilidad neta de las tres divisiones por programa comentó que, el 40% se asignó para cultura, operación y apoyo institucional, el 28% para docencia y el 32% para investigación, aclaró que aquí no se incluye el programa de becas, porque distorsionaría el presupuesto.

Señaló que para el caso de las oficinas de la Rectoría se dio un incremento del 4%, por lo que la disponibilidad neta en prioridad 1 es de \$9,127,097.00, en prioridad 2 \$405,706.00, recordó que las coordinaciones que se encuentran alojadas en la Rectoría son la Coordinación de Vinculación Académica (COVIA) con \$905,814.00, la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB) con \$1,310,940.00 y la Coordinación de Educación Virtual (VIRTUAMI) con \$1,312,637.00 asignados en las dos prioridades.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Agregó que la Rectoría apoyó en la compra de 200 uniformes de los deportistas que representan a Iztapalapa en algunos eventos y a la COSIB en la compra de una ambulancia eléctrica.

En la siguiente diapositiva se presentó el total del presupuesto, donde en las partidas protegidas generales se habían asignado \$1,018,000.00, señaló que es para el pago del Premio a la Docencia y el Premio a las Áreas y para las partidas unitarias fue de \$175,604.00.

En la siguiente tabla se mostró la distribución del presupuesto por proyecto, siendo la siguiente distribución:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	TOTAL
Apoyo a personal académico: docencia, investigación y difusión	\$1,100,000.00	\$0	\$1,100,000.00
Apoyo a alumnos y alumnas: docencia, difusión y divulgación	\$600,000.00	\$0	\$600,000.00
Gastos de operación de la oficina de Rectoría	\$500,000.00	\$0	\$500,000.00
Actividades de difusión, divulgación, vinculación y preservación de la cultura	\$1,641,287.00	\$0	\$1,641,287.00
Premios a las áreas de investigación, a la docencia y a la investigación	\$1,018,000.00	\$0	\$1,018,000.00
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la unidad: para la docencia, la investigación, la difusión y preservación de la cultura	\$2,000,000.00	\$187,728.00	\$2,187,728.00
Remuneraciones y prestaciones oficina rectoría	\$150,000.00	\$0	\$150,000.00
TOTAL	\$7,009,287.00	\$187,728.00	\$7,197,015.00

Comentó que los profesores que solicitan el apoyo para la realización de algún congreso u otra actividad, se tiene el acuerdo con los jefes de Departamento y con los directores de División que sea por parte de las tres instancias. Además, hay apoyos permanentes para que los alumnos desarrollen las diversas actividades académicas, como, por ejemplo, seminarios o semanas de las diversas licenciaturas. Resaltó que también se presupuestaron los recursos para la nueva Unidad de Género próxima a crear.

Asimismo, se contemplan todas las ceremonias de entrega de reconocimientos contempladas en la Legislación Universitaria, así como, la próxima entrega de reconocimiento de antigüedad para el personal académico y administrativo que cumplen años de servicio.

También se tiene presupuestado \$2,187,728.00, para apoyar la construcción del acceso poniente a la Unidad, colocación de luminarias, compra de pintura y todas las obras pendientes.

Posteriormente solicitó al Secretario del Consejo Académico que informara cómo se distribuyó el presupuesto correspondiente a la Secretaría de la Unidad.

En uso de la palabra, el Secretario del Consejo Académico mediante la siguiente tabla explicó la distribución del presupuesto asignado a la Secretaría de Unidad:

	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	TOTAL 2020	2019	% respecto 2019	% respecto SU
Disponibilidad neta de las oficinas de la Secretaría	\$23,091,207.00	\$1,564,866.00	\$24,656,073.00	\$23,091,207.00	7%	100%
Oficina de la Secretaría	\$6,500,941.00	\$0	\$6,500,941.00	\$4,936,076.00	32%	26%



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Coordinación de Sistema Escolares	\$758,789.00	\$71,572.00	\$830,361.00	\$830,361.00	0%	3%
Coordinación de Servicios Administrativos	\$770,505.00	\$72,677.00	\$843,182.00	\$843,182.00	0%	3%
Coordinación de Servicios Generales	\$3,362,582.00	\$317,173.00	\$3,679,755.00	\$3,679,755.00	0%	15%
Coordinación de Extensión Universitaria	\$2,449,000.00	\$231,000.00	\$2,680,000.00	\$2,680,000.00	0%	11%
Coordinación de Servicios Documentales	\$2,110,569.00	\$199,078.00	\$2,309,647.00	\$2,309,647.00	0%	9%
Coordinación de Recursos Materiales	\$5,949,787.00	\$561,210.00	\$6,510,997.00	\$6,510,997.00	0%	26%
Coordinación de Servicios de Cómputo	\$914,594.00	\$86,269.00	\$1,000,863.00	\$1,000,863.00	0%	4%
Coordinación de Planeación	\$274,440.00	\$25,886.00	\$300,326.00	\$300,326.00	0%	1%

Preciso que no todo el presupuesto llega junto, agregó que al inicio del año se tiene la disponibilidad solamente de la prioridad 1, resaltó que el \$1,564,866.00 de prioridad 2, se distribuyó entre las diferentes coordinaciones que dependen de la Oficina de la Secretaría de la Unidad.

Comentó que en el caso de la Coordinación de Sistemas Escolares el presupuesto que se le asigna, lo utiliza normalmente para realizar el pago de edecanes que se requieren para llevar a cabo todo el proceso de ingreso a la UAM.

Resaltó que se presupuestaron exactamente las mismas cantidades que en el 2019, por lo que se tratará de trabajar con los mismos recursos, tomando en cuenta la inflación.

En la siguiente tabla explicó el presupuesto para las prioridades 1 y 2, así como lo asignado tanto para las partidas protegidas generales, como para las unitarias, como se desglosa a continuación:

	DISPONIBILIDAD P1	DISPONIBILIDAD P2	PARTIDAS PROTEGIDAS GENERALES	PARTIDAS PROTEGIDAS UNITARIAS	TOTAL
TOTAL SECRETARÍA	\$23,091,207.00	\$1,564,866.00	\$52,734,847.00	\$9,053,138.00	\$86,444,058.00
Oficina de la Secretaría	\$6,500,941.00	\$0	\$12,703,606.00	\$3,057,657.00	\$22,262,204.00
Coordinación de Sistema Escolares	\$758,789.00	\$71,572.00	\$0	\$0	\$830,361.00
Coordinación de Servicios Administrativos	\$770,505.00	\$72,677.00	\$14,026,172.00	\$334,467.00	\$15,203,821.00
Coordinación de Servicios Generales	\$3,362,582.00	\$317,173.00	\$13,326,884.00	\$2,823,887.00	\$19,830,527.00
Coordinación de Extensión Universitaria	\$2,449,000.00	\$231,000.00	\$0	\$0	\$2,680,000.00
Coordinación de Servicios Documentales	\$2,110,569.00	\$199,078.00	\$1,800,000.00	\$0	\$4,109,647.00
Coordinación de Recursos Materiales	\$5,949,787.00	\$561,210.00	\$0	\$0	\$6,510,997.00



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Coordinación de Servicios de Cómputo	\$914,594.00	\$86,269.00	\$10,878,185.00	\$2,837,127.00	\$14,716,175.00
Coordinación de Planeación	\$274,440.00	\$25,886.00	\$0	\$0	\$300,326.00

Resaltó que en las partidas protegidas generales se presupuestaron \$52,734,847.00y para las partidas protegidas unitarias \$9,053,138.00, los cuales se distribuyeron entre las coordinaciones que son fundamentales para el funcionamiento y operación de la Unidad, como, por ejemplo, en la Coordinación de Servicios Administrativo está considerado el presupuesto para el pago del servicio de energía eléctrica, en la Coordinación de Servicios Generales se aloja el presupuesto de la cafetería, en la Coordinación de Servicios de Cómputo parte de los \$10,878,185.00 tienen que ver con el pago

de licencias de cómputo, con el anillo metropolitano que conecta con las otras unidades académicas y con la Rectoría General, así como el pago de servicios de voz y datos.

En la siguiente diapositiva mencionó que la Secretaría de Unidad tiene una disponibilidad global de \$10,881,138.00para el Programa anual de mantenimiento, \$1,882,468.00 para ropa de trabajo, agregó que a los trabajadores con un contrato temporal, también se les debe de dotar de ropa de trabajo, \$57,656.60 para análisis clínicos, señaló que de acuerdo con el Contrato Colectivo de trabajo se les deben de realizar a los trabajadores de la cafetería, del kiosco y del bioterio, cada seis meses estudios de laboratorio, para evitar riesgos sanitarios, sobre todo para los trabajadores que están en contacto con los alimentos y \$5,764,866.00 para el acceso peatonal poniente, más los \$3,057,657.00 de las partidas protegidas unitarias, dando un total de \$22,262,204.00.

Indicó que en la Coordinación de Servicios Administrativos se alojan \$13,854,267.00 para el pago de energía eléctrica, \$171,905.00 para servicios bancarios y \$334,466.84 para el traslado de valores, además de los \$334,467.00 en partidas protegidas unitarias.

En el caso de la Coordinación de Servicios Generales que de los \$16,150,771.49, \$13,326,884.00 son para el subsidio de la cafetería, el resto es para el mantenimiento, combustibles y lubricantes de los autotransportes de la Unidad y \$2,823,887.00 en partidas protegidas unitarias.

Finalmente, resaltó que el detalle de todos los programas, lo que se destina a cada partida esta desglosado en el cuadernillo del Proyecto de Presupuesto, en el cual se concentra todo el trabajo que realizan las asistentes administrativas de los departamentos, que todo se efectúa con transparencia y la información la puede requerir cualquier persona.

El Presidente del Consejo Académico respecto al comentario del alumno Luis Gerardo Rubiera, mencionó que hay un ominoso video que circula en *You Tube*, donde un vecino anuncia que la comida que se sirve en la cafetería es muy barata y puede entrar cualquiera, agregó que se busca con el control de accesos, que esta situación disminuya, se está analizando la posibilidad de instrumentar el próximo año, que en la cafetería se solicite la credencial de la UAM, para ejercer este derecho.

Añadió que se sirven 4,000 comidas diarias, distribuidas entre alumnos y profesores, así como 1,000 desayunos distribuidos de la misma manera, de tal modo que son 5,000 comidas al día.

La alumna Nuria Márquez comentó que desconoce si se analiza la comida que se sirve en la cafetería, añadió que ellos como alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, han analizado los ingredientes que se utilizan para elaborar los alimentos y han encontrado niveles altos de *E. Coli*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El alumno Aldahir Rodríguez preguntó si se tenía el porcentaje de los alumnos que son beneficiados y que hacen uso de la cafetería, expuso si se podía incrementar el presupuesto que es otorga a la cafetería, para poder servir más comidas.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que así como se les realizan análisis dos veces al año a los trabajadores de cafetería y del kiosco, se analizan los suministros dos veces al año, agregó que el Jefe de la cafetería es el encargado de revisar todos los víveres, en caso de que estos vengan en mal estado, se rechazan y los regresa al proveedor, resaltó que se revisan minuciosamente la elaboración de los alimentos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que se sirven 2,000 comidas y 500 desayunos, para una matrícula de 15,000 alumnos, agregó que lo deseable es incrementar el número de comidas que se sirven, pero esto llevaría a incrementar el subsidio de la cafetería. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que una solución posible sería aumentar el costo de las comidas y buscar que realmente sean los alumnos los beneficiados de este servicio.

El Dr. Jorge Garza externó que es importante que toda la comunidad universitaria y los familiares de los alumnos, conozcan el esfuerzo que hace la Universidad para otorgar el subsidio a la cafetería.

La Dra. Ma. José Arroyo comentó que hay un error en el desglose del presupuesto del Departamento de Matemáticas, en la página 43, solamente aparece el concentrado de la jefatura de álgebra, no aparece el de los proyectos que la conforman, solicitó que se corrigiera.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le solicitó al Coordinador de Planeación, atendiera esta solicitud e hiciera la corrección de manera inmediata.

El Dr. Jorge Garza recordó que se comentó que se tenía un plan de ahorro de energía eléctrica, por lo que preguntó si se iba a presentar en esta Sesión y si se tenía un diagnóstico.

El Presidente del Consejo Académico contestó que el Dr. Juan José Ambriz junto con un grupo de profesores y alumnos de la Lic. Ingeniería en Energía están apoyando para realizar un diagnóstico y las medidas necesarias, agregó que este año se empezó, pero se suspendió debido a la huelga.

La Dra. María José Arroyo sugirió que, para complementar la información se agregara una columna con el presupuesto que se ejerció en el 2018, para dar claridad, para ver y entender porque se dieron los cambios, agregó que se podría hacer en partidas agrupadas.

El Dr. Armando Domínguez de acuerdo al comentario realizado por la alumna Nuria Márquez, preguntó ¿con que frecuencia se ha encontrado la *E. Coli* en los víveres analizados?, al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que no cuenta con la información, por lo que a la brevedad se brindaría.

La alumna Nuria Márquez comentó que son varios los alumnos de la Lic. Biología Experimental, que han comprado sopa en la cafetería para analizarla y que han obtenido estos resultados, desconoce en qué momento se han llevado a cabo, sugirió que sería bueno que se realizarán de manera permanente.

El Secretario del Consejo Académico comentó que de acuerdo a los resultados de superficies de preparación y de los mismos alimentos, nunca han presentado este tipo de bacteria, agregó que en



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

algunas ocasiones los trabajadores llegan a presentar algún tipo de problema de salud, por lo que se les solicita se atiendan y para reincorporarse a sus labores deben traer la constancia del ISSSTE de que terminaron el tratamiento.

Externó que tal vez la prioridad sería realizar con más frecuencia, pero que los recursos son también mínimos, debido a que el costo de los estudios son costosos, señaló que el acuerdo con el sindicato es de realizar estos estudios dos veces al año, consideró que el aumentar el número de veces que se realizan podrían parecer una especie de hostigamiento laboral, resaltó que lo que si se ha hecho son campañas, para brindar capacitación en el lavado de manos del personal que prepara los alimentos, así como para que tengan cuidado en el manejo de los alimentos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que no estaría de más organizar de manera conjunta con la División de CBS o con el Departamento de Ciencias de la Salud para crear equipos y eventualmente realizar ese tipo de análisis a los alimentos, los recursos los tienen los laboratorios de la Unidad.

El Dr. Miguel Ángel León respecto al comentario realizado por la alumna Nuria Márquez, explicó que este tipo de microorganismos son parte de la vida cotidiana, se encuentran en el agua, agregó que una cuestión es cómo se realizó el estudio, si fue por parte de una UEA o un proyecto estudiantil, si acudieron a la cafetería a tomar la muestra y siguieron todo el protocolo previsto, para evitar que la muestra se contaminara en el trayecto al laboratorio, consideró importante conocer el detalle del estudio.

Señaló que otro factor importante es la cuestión cultural y se asocia a la fauna doméstica callejera, este es un problema grave que no depende de un control de los empleados, dado que, mucha gente saca a pasear a sus mascotas y no tiene el cuidado de recoger sus heces fecales, por ejemplo, se está en un período donde no llueve y el viento puede levantar estos desechos, que muchas veces ya están pulverizados y esparcirlos por todos lados, mencionó que lo recomendable es desparasitarse periódicamente y casi nadie lo hace.

Consideró importante que si hay estudios realizados por los propios alumnos, hagan llegar los resultados obtenidos a las autoridades.

El Dr. Javier Rodríguez destacó que lo que se puede asegurar es que la cafetería cuenta con los elementos mínimos de seguridad en la preparación de los alimentos, que son los guantes, cubre bocas y gorros.

El Presidente del Consejo Académico informó que en el mes de agosto de este año, se cambió el piso de la cocina de la cafetería, así como todo el sistema de plomería y de drenaje, añadió que el año pasado se realizó limpieza profunda en las campanas de la cocina.

El Dr. Roberto Gutiérrez consideró no tomar a la ligera el señalamiento que realizó la alumna Nuria Márquez, debido a que es un tema recurrente en este Consejo Académico, solicitó que se entregaran estos resultados, agregó que un obstáculo sería la cuestión presupuestal, pero que si se toman los \$13,000,000.00 del subsidio de la cafetería, se divide entre el número de días activos que se sirven los alimentos, tomando en cuenta los 5,000 diarios, el subsidio es de aproximadamente \$12.00 y si se estima un costo para el alumno por un alimento de \$10.00, entonces se tendría un costo por alimento de \$22.00, agregó que una comida afuera de la Unidad cuesta alrededor de \$60.00, por lo que la comida en la cafetería cuesta un tercio delo que se paga afuera, consideró la posibilidad de incrementar el costo de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

la comida, para estar en la posibilidad de atender lo señalado por la alumna Nuria Márquez o en su caso reducir a 3,500 comidas, pero manteniendo la calidad.

Finalmente, reflexionó que es importante, como lo indicó el Dr. Jorge Garza, que los familiares de los alumnos conozcan sobre el servicio al que tienen derecho como alumnos de la Universidad.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que, respecto a lo análisis que están pactados con el sindicato, no se pueden realizar en cualquier laboratorio, deben de ser laboratorios registrados y certificados, agregó que se debe conocer como se llevó a cabo el estudio que realizaron los alumnos. Resaltó que se tiene la garantía de que la preparación de los alimentos se está haciendo lo más higiénicamente posible, pero si es necesario replantear estas medidas, se tomarán y se tendrá

todavía más cuidado en la preparación o se toma en cuenta la sugerencia del Dr. Roberto Gutiérrez de incrementar los costos, con la finalidad de dar un mayor seguimiento a este tipo de estudios o pensar en una política diferencial entre la población que tenga mayores recursos, pudiera pagar más de los que tienen menos recursos, pero para eso necesitaremos que quienes ingresen se identifiquen como parte de la comunidad, para no dar ese subsidio a diestra y siniestra, es decir, creo que podemos ir pensando en un esquema así.

El Presidente del Consejo Académico explicó que cada comida se da en \$11.00, además parte del subsidio también es para la pérdida permanente de cucharas, tenedores, cuchillos y platos.

La Dra. Sara Camargo comentó que al parecer este tipo de estudios los han realizado también alumnos de Biotecnología del área de Microbiología, así como de Hidrobiología, por lo que será una propuesta de la División de CBS, la cual se deberá platicar con los alumnos y se deberán buscar los recursos para llevarla a cabo.

El alumno Aldahir Rodríguez comentó que en el Proyecto de Presupuesto, en la página 65 había una estructura orgánica llamada "Ayuda Sociales", preguntó a qué se refería esto.

El Presidente del Consejo Académico contestó que es el encabezado, pero que el contenido estaba en las partidas protegidas, es decir, es para pagar todos los premios señalados en la Legislación Universitaria, como los son el Premio a las Áreas de Investigación o el Premio a la Docencia, agregó que desconocía porque tenía ese nombre la estructura.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico explicó que el título tenía que ver con las disposiciones de la contabilidad gubernamental, dan ciertos rubros y lo que hace la Universidad es acomodar las cosas de acuerdo a las partidas, por lo que el rubro para los premios, cae en ese capítulo.

Añadió que la Secretaría de la Unidad tiene la constancia de los últimos análisis que se hicieron al material de preparación y a la zona donde se preparan los alimentos, el documento es del 16 de julio de 2019, agregó que es una empresa certificada y su razón social es Investigaciones Clínica Nueva Santa María, S. A. de C. V., resaltó que si se solicita más información, se puede proporcionar.

El Dr. José Luis Gómez comentó que si se llegase a implementar el proyecto relacionado con la División de CBS, se podrían contrastar los resultados con los de la empresa, por lo que se le daría un doble valor a la calidad de los alimentos que se venden en la cafetería.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2020. El cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.3

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2020.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que los siguientes puntos del Orden del Día, tenían que ver con la solicitud de prórrogas de las comisiones del Consejo Académico, por lo que le solicitó al Secretario del Consejo Académico presentará el punto.

En uso de la palabra, el Secretario del Consejo Académico expuso que los siguientes puntos del Orden del Día, tenían que ver con solicitud de prórrogas de las comisiones que están actualmente trabajando y, que tienen como plazo el día 22 de noviembre del presente año, el cual corresponde al último día de clases de este trimestre, agregó que se han intensificado los trabajos de las comisiones del Consejo Académico, por ejemplo, indicó que la Comisión de PODI se ha reunido 3 veces, la Comisión de Protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género se ha reunido 6 veces, la Comisión de Seguridad, 5 veces, la Comisión de Laboratorios, 2 veces y la Comisión de Vinculación se ha reunido 2 veces.

Explicó que se le ha dado mayor énfasis a dos comisiones, dado que, se consideran prioritarias y son temas que a la comunidad universitaria le interesa que avancen, como lo es la violencia de género y el tema de seguridad, consideró que por lo apretado del calendario no se tendría la oportunidad de terminar los dictámenes de todas estas comisiones, agregó que la intención de solicitar dichas prórrogas, era porque no se tenía programada alguna Sesión del Consejo Académico antes de que terminara el trimestre, por lo que en caso de no solicitarlas y de acuerdo a lo estipulado en la Legislación Universitaria, quedarían disueltas por no haber cumplido en el tiempo establecido su mandato, externó que por esta razón se está solicitando al Consejo Académico, la prórroga para cada una de ellas.

Sugirió que la fecha de la prórroga para cada una de estas comisiones sea para el 26 de junio de 2020, que corresponde al último día lectivo del trimestre 20-I, aclaró que la idea de contar con este margen de tiempo era para cubrir un poco todas las posibles situaciones o circunstancias que, muchas de las veces son imprevisibles, resaltó que el compromiso se tiene, por lo que se continuará trabajando de manera intensa para entregar los dictámenes mucho antes de que termine el plazo de la prórroga.

Agregó que la propuesta sería la misma para los siguientes puntos, por lo que si se aprueba, solamente se votaría en los siguientes puntos, para no entrar en los mismos detalles, explicó que hay una Comisión más que está trabajando para elaborar los Criterios Generales para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, pero el plazo que se tenía era hasta enero, por lo que se tenía oportunidad de seguir avanzando en esa Comisión.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico consideró que fue una explicación muy clara, agregó que los últimos meses han sido, de manera particular para el Secretario, muy intensos, debido a que se han llevado a cabo diversas reuniones con diputados y senadores, a propósito del presupuesto de la UAM y de la Unidad Iztapalapa en particular, que ha motivado muchos movimientos y que ha desequilibrado las convocatorias, lo que le ha restado tiempo al Secretario para convocar.

Agregó que la propuesta de prórroga para la Comisión de PODI era para el 26 de junio de 2020, finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.4

Se **aprobó** la solicitud de **prórroga** para que presente su **Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa**, la fecha se estableció para el **26 de junio de 2020**.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que este punto también se trataba de una solicitud de prórroga para la Comisión de Seguridad, la cual le da seguimiento a los dictámenes previos y emitir, si ha si lo considera necesario, medidas adicionales en cuestión de seguridad, agregó que la propuesta de prórroga para esta Comisión, también era para el 26 de junio de 2020, finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

No habiendo comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.5

Se **aprobó** la solicitud de **prórroga** para que presente su **Dictamen la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad**, la fecha se estableció para el **26 de junio de 2020**.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo, con fundamento en lo**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que los trabajos de esta Comisión están muy avanzados, resaltó que existía la posibilidad de que para el mes de diciembre la Comisión entregara un dictamen, junto con el documento del protocolo.

Añadió que la propuesta de prórroga para esta Comisión, igualmente era para el 26 de junio de 2020, finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

El Dr. Jorge Garza comentó que efectivamente la Comisión se reunió en seis ocasiones, se ha trabajado sobre el documento del protocolo, no solamente de manera presencial, si no compartiendo archivos, agregó que todos los integrantes de la Comisión están conscientes y son sensibles de la urgencia de este documento.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo, la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.6

Se **aprobó** la solicitud de **prórroga** para que presente su **Dictamen la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género**, así como la difusión continua del mismo, la fecha se estableció para el **26 de junio de 2020**.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se está revisando y actualizando el Instructivo de los Laboratorios de Docencia, la solicitud de prórroga será también para el 26 de junio de 2020, finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

No habiendo comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.7

Se **aprobó** la solicitud de **prórroga** para que presente su **Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, la fecha se estableció para el 26 de junio de 2020.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que la solicitud de prórroga para esta Comisión, será para el 26 de junio de 2020, finalmente, preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había dudas o comentarios al respecto.

No habiendo comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, la propuesta se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 457.8

Se **aprobó** la solicitud de **prórroga** para que presente su **Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación**, la fecha se estableció para el **26 de junio de 2020**.

8. **Asuntos Generales.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que se tenían los siguientes asuntos generales:

- 8.1 El Presidente del Consejo Académico recordó que en la última Sesión del Consejo Académico se presentó la UAMI-médica, para que los alumnos y los académicos realizaran el registro, informó que solamente se han registrado 217 alumnos y 39 académicos, solicitó a los representantes de los académicos, a los representantes de los alumnos, a los jefes de Departamento y a los directores de División efectuaran una amplia difusión, resaltó que la plataforma también está lista para que los trabajadores administrativos se registren.
- 8.2 El Secretario del Consejo Académico dio lectura a un oficio con fecha del 17 de octubre 2019, que recibió la Oficina Técnica del Consejo Académico, como a continuación se transcribe:

“Lic. Ma. Guadalupe Pérez Ortiz
Presente

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta, sea considerada mi petición para tratar un asunto en el orden del día del próximo Consejo Académico, el asunto a tratar es un asunto



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

acto de corrupción o fraude a la universidad, mismo que relato a continuación desde que llegue a la clínica del sueño desde el 17 de junio, una de las funciones que me asignaron fue de cobrar consulta y estudios que se realizaban, misma que desempeñe entregando al paciente copia del recibo respectivo, pero también se me indicó que el dinero y los recibos debería de entregarlos a la señorita Ana Romero antes de retirarme, yo como una forma de respaldo redacte mis propios recibos, donde ella me firmaba de recibido, al paso del tiempo me entere que la señorita Romero no trabajaba para la universidad, ni siquiera por honorarios, entonces me cuestiono y me pregunto a quien le he entregado el dinero y si ella lo deposito la caja de la unidad, así mismo regresando de vacaciones notó que el equipo donde se realizaban los estudios de polisomnografía, electroencefalogramas, equipo dental, cómputo, librerías, ya no están y se me indicó que ahora los pacientes externos deberán canalizados a la clínica Star médica centro, por lo que me pregunto, existe un convenio protocolo de investigación que permita que salga el equipo y ahorita se estén haciendo los equipos a pacientes externos cobrando la cantidad de 9 mil pesos y cuando se realizaban aquí en la universidad se cobraba 7 mil pesos y se le pagaba al técnico al término del estudio 6:30 a. m. y me vuelvo a preguntar ese dinero del estudio se depositaba en la caja de la unidad, ante estas y otras irregulares ante esta y otras irregularidades detectadas pongo a su consideración este asunto para que sea tratado no en asuntos generales, si no dentro del orden del día.

Atentamente
Gabriela Omaña Luna”

Señaló que se anexan recibos cobrados a pacientes, con copia al Secretario de Unidad y a la Secretaria Particular del Rector, explicó que en su momento cuando se recibió esta carta, se le comentó a la Sra. Gabriela Omaña Luna, que ese tema por su naturaleza y por lo que describía en su carta no es facultad o competencia del Consejo Académico, pero que se presentaría en el punto de asuntos generales, se le daría lectura a esta carta y se estaba cumpliendo con esta situación.

Comentó que en este caso habría que puntualizar algunos detalles que se tienen al respecto de esta carta, mencionó que están presentes las personas que están directamente relacionadas con todo el manejo de la Clínica del Sueño y son la Dra. Gloria Ruiz Coordinadora de COSIB y la Dra. Yoali Arana encargada de la Clínica del Sueño, mencionó que para contar con una mayor información al respecto, solicitaría el uso de la palabra para las doctoras Gloria Ruiz y Yoali Arana, la cual fue otorgada por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la Dra. Yoali Arana era asesora técnica de la Clínica del Sueño, la cual estaba alojada en la COSIB y que para dar lugar a una aclaración le solicitó rindiera una breve explicación.

En uso de la palabra, la Dra. Yoali Arana comentó que era la encargada de la Clínica del Trastorno del Sueño, agregó que quería aclarar algunas referente al documento que se acaba de leer, señaló que la Srita. Ana Romero colabora en la Clínica del Sueño en algunas actividades que tienen que ver con convenios externos, agregó que históricamente se han tenido convenios con instituciones como el ISSSTE, el Hospital Naval Militar, la Policía Federal, añadió que la Srita. Romero apoyaba específicamente con los convenios del ISSSTE.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Explicó que la Clínica del Trastorno del Sueño, la cual ya lleva funcionando 15 años, tenía los siguientes objetivos principales, 1) la enseñanza, 2) la investigación y 3) la integración de un equipo de especialistas de la salud en los trastornos del sueño.

Agregó que una vez que llegan los pacientes se realizaba un diagnóstico, para lo cual si era necesario un estudio específico, se canalizaba con el médico especialista, como, por ejemplo, hay trastornos respiratorios durante el sueño que deben de ser atendidos por un otorrinolaringólogo con especialidad de medicina del sueño, algunos como trastornos

de movimiento, que tienen origen neurológico y deben ser atendidos con un neurólogo, aclaró que estos estudios no estaban subsidiados por la Universidad y que era el paciente el que debería realizar el pago correspondiente, resaltó que mientras una consulta brindada por un neurólogo en la Clínica del Sueño se cobraba un máximo de \$250.00 para los alumnos de la UAM, en el Hospital ABC costaba en alrededor de \$1,500.00, mencionó que en muchas ocasiones, debido a la situación socioeconómica del alumno, la consulta podría ser gratis.

Expresó que el dinero que ingresa a la Clínica del Sueño, una parte es para el beneficio UAM y un porcentaje es para el pago de los especialistas, cuando un paciente requiere un recibo de honorarios, el especialista se lo da directamente, resaltó que los ingresos que se reciben por el trabajo que ella desempeña, entran en su totalidad a la estructura de la Clínica del Sueño.

Referente a los equipos, comentó que a principios de este año se firmó un convenio con el ISSSTE, explicó que la institución está subrogando los estudios polisomnográficos y que tenían una lista de espera de 200 pacientes, donde algunos llevan esperando 4 años para este estudio, por lo que se firmó el convenio para que la Clínica del Sueño realizará estos estudios, agregó que se dio la huelga y posteriormente el mes de vacaciones, por lo que se decidió, para realmente responder al compromiso que se tenía con el ISSSTE, buscar un lugar más amplio y efectuar el doble de estudios que se están haciendo en la actualidad, aclaró que se solicitó previamente la autorización para sacar los equipos.

Mencionó que hasta el momento se han realizado 146 de 200 estudios y se está en la posibilidad de poder cubrir la cuota antes de que termine el convenio, que es en diciembre, añadió que el pago de estos estudios se hace directamente ISSSTE-UAM, a través de una transferencia, resaltó que el ingreso mayor de la Clínica del Sueño, cerca del 80%, se da por los convenios, como por ejemplo, al ISSSTE se le ha facturado alrededor de \$600,000.00, a la Policía Federal cerca de \$400,000.00.

Destacó que una vez que se termine el convenio con el ISSSTE, los equipos que pertenecen a la Universidad se regresarán a las instalaciones y se continuará trabajando de manera normal, puntualizó que se sigue atendiendo a la comunidad universitaria.

Referente a los costos para las personas externas no se han incrementado, se ofrece un descuento del 50% a personas de la tercera edad, agregó que se tiene por firmar un convenio con el Hospital Rubén Leñero, para atender a pacientes con obesidad mórbida programados para cirugía bariátrica, finalmente comentó que aproximadamente el 30% de la población en México tiene algún trastorno sueño.

La Dra. Ma. José Arroyo solicitó el uso de la palabra para la Sra. Gabriela Omaña.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Consejo Académico, otorgar el uso de la palabra a la Sra. Gabriela Omaña, la propuesta se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, la Sra. Gabriela Omaña comentó que ha observado varias irregularidades, una de ellas tenía que ver con el hecho de que le entregaba el dinero que cobraba por las consultas y los estudios realizados, a una persona que no trabaja en la Universidad, añadió que otra irregularidad es que desconocía si los ingresos generados dentro de la Universidad, con los equipos de la Universidad, se depositaban en la caja de la Unidad.

Consideró que el costo de los estudios es elevado y que desconoce porque se permiten estas cuotas en la Clínica del Sueño, solicitó que se realizará una auditoría para determinar si se está haciendo mal uso de los recursos de la Universidad.

Referente al convenio con el ISSSTE, manifestó que el 50% de los estudios se realizaron dentro de las instalaciones de la Universidad. Sugirió emitir un instructivo para regular el funcionamiento de la Clínica del Sueño, tal y como lo establece el artículo 30, fracción II del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria que a la letra dice, "...Emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones tales como laboratorios, talleres, clínicas, instalaciones deportivas, prácticas de campo, transportes, equipo y maquinaria, estacionamientos, cafeterías, servicios bibliotecarios y todos aquéllos que en cualquier momento determine el Colegio Académico...", debido a que existe una gran demanda de todos los servicios que se brindan en la Clínica del Sueño y se debe regular la manera en como ingresan los recursos a la Universidad, agregó que tampoco existe un protocolo de atención para los pacientes.

Comentó que les dan prioridad a los pacientes externos, porque para ellos las cuotas son más elevadas, consideró que los médicos que brindan los servicios no son especialistas, dado que, ha preguntado por ellos y nadie los conoce. Finalmente, resaltó que solicitó la información a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de República Mexicana (INAI), para que la Universidad o la Dra. Yoali Arana le proporcionaran la información solicitada.

El Dr. Daniel Grande comentó que hay cuestionamientos muy concretos, pero que en la explicación que brindó la Dra. Yoali Arana no escuchó ninguna contestación al respecto, preguntó si se podría dar contestación a los señalamientos realizados.

El Dr. Roberto Olayo preguntó si el oficio se había turnado a alguna instancia de la Universidad para que lo atendiera, al respecto, el Secretario del Consejo Académico contestó que no se hizo, debido a que el oficio viene dirigido a la Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Dr. Roberto Olayo consideró importante orientar a la Sr. Gabriela Omaña e indicarle en donde le pueden brindar la atención a este reclamo, agregó que efectivamente el Consejo Académico no es la instancia para atender este asunto, resaltó que este problema es muy frecuente, por lo que se deberán emitir reglamentos o lineamientos para el funcionamiento de las instancias de la Universidad que brindan este tipo de servicios.

Solicitó a la Rectoría y a la Secretaría de la Unidad se canalice y se verifique la información con la persona que conozca claramente cuáles son las limitaciones y capacidades de la Clínica del Sueño, para que quede lo más despejado posible este tema.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El alumno Luis Gerardo Rubiera consideró que se debe canalizar este asunto con las autoridades competentes, darle continuidad a este problema, debido a que se realizan acusaciones fuertes, sugirió integrar un grupo de trabajo para que le dé seguimiento, además debe existir transparencia en todo lo que se refiera al manejo de recursos y equipos pertenecientes a la Universidad.

El Presidente del Consejo Académico comentó que es obligación de las autoridades tener un manejo transparente de los recursos, así como el de rendir cuentas, recordó que eran asuntos generales y que no era competencia del Consejo Académico esta problemática, por lo que no se podía integrar ningún grupo de trabajo, añadió que el convenio con el ISSSTE existe, puesto que en su calidad de representante legal de la Unidad él lo firmo.

Consideró que la Clínica del Sueño tiene un alto impacto en la sociedad mexicana, resaltó que el convenio con el ISSSTE es absolutamente transparente y que los recursos recaudados se ingresan a la caja de la Unidad con el respectivo beneficio UAM, también se tienen convenios con otras instituciones.

Meditó que la explicación de la Dra. Yoali Arana fue clara, en el sentido de que la Clínica del Sueño está vinculada a las funciones de docencia, de investigación y preservación y difusión de la cultura, añadió que se dieron los permisos correspondientes para que los equipos salieran de la Unidad, debido al compromiso adquirido, pero primordialmente para brindar el servicio a los integrantes de la comunidad universitaria que lo solicitarán.

Señaló que el compromiso de las autoridades es aclarar lo antes posible estos cuestionamientos, por lo que solicitó no emitir acusaciones, cuidar las expresiones y el lenguaje que se utilizó.

Siendo las 15:22 horas, el Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que sometió a consideración del órgano colegiado académico, trabajar por tres horas más. La propuesta fue aprobada unanimidad.

- 8.3 El alumno Aldahir Rodríguez comentó que varios alumnos le manifestaron que el proceso de pago de las multas que emite la biblioteca es ineficiente, debido a que se debe de presentar el ticket que emite la caja para comprobar que se ha pagado la multa, agregó que por distintas circunstancias el ticket se le extravía al alumno y no tiene como comprobar el pago realizado, por lo que hizo un llamado a las personas encargadas para tratar de cambiar el método de cómo pagar en el futuro las multas, sugirió volver al sistema que había antes, es decir, instalar el cajero que estaba con anterioridad, que el pago sea mediante la credencial o analizar la posibilidad de que los alumnos de alguna de las licenciaturas pudieran crear algún sistema que sea de utilidad.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que era la primera vez que escuchaba una queja de este tipo, agregó que se reuniría con la Coordinadora de Servicios Documentales y con los involucrados en la problemática, para estudiar la posibilidad de crear un procedimiento lo más simple y seguro para los alumnos.

Solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Marisela Jiménez, Coordinadora de Servicios Documentales, para que aclarara la problemática, la cual fue concedida por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En uso de la palabra la Mtra. Marisela Jiménez explicó que el procedimiento para el pago por atraso en la entrega de los materiales de los usuarios era el siguiente: se emitía un ticket para que el usuario fuera a pagar a la caja de la Unidad el monto de la multa, una vez realizado el pago, el usuario debe regresar a la biblioteca para que se le valide el ticket y pueda solicitar nuevamente el préstamo de algún material.

Agregó que no hay posibilidades de habilitar nuevamente el sistema que se tenía anteriormente, el cajero dentro de la biblioteca, recordó que la Coordinación de Sistemas Escolares habilitó ya un monedero electrónico, resaltó que la biblioteca está trabajando con esa Coordinación, destacó que en enero se estará en la posibilidad de hacer el pago en formato electrónico, como, por ejemplo, cuando se realiza el pago de constancias.

- 8.4 El alumno Luis Gerardo Rubiera recordó que faltaba que lo nombraran como integrante de una de las comisiones del Consejo Académico que ya está trabajando.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que en la próxima Sesión del Consejo Académico se incluirá el punto en el Orden del Día para completar la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 457 del Consejo Académico, siendo las 15:28 horas del día 7 de noviembre de 2019, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 465 del Consejo Académico,
celebrada el 1 de julio de 2020*